

2
Sequiere a las y Comandantes
El Consejo y mercedero a los de los
ta y sus dias que se le piden
demando desde el dia de ferir
do de veinte y dos de Diciembre
quedó por principio desta bes
gura hasta el dicho dia quise
Como ha referido solo setenta
Lo ochenta y cinco dias de
Examinio Concedido Venida y bul
ta y detencion para la cobran
za

1359600-

no
Ess. Rep. =

Don se fassan al presente Ess.
Rep. por Ciento y treze mill
mas y a lo mismo Ciento y
treze dias expusados en la
partida antecedente por
sus salarios a razon de
mill maravedis en cada

